

Entre rigidez política (hacia el conflicto) y fluidez hídrica (hacia la paz): Las fronteras de agua de México con Guatemala y Belice

Between Political Rigidity (Towards Conflict) and Liquid Fluidity (Towards Peace): The Water Boundaries of Mexico with Guatemala and Belize

EDITH F. KAUFFER MICHEL

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)-Sureste, México
kauffer69@hotmail.com

Abstract

Mexico shares two borders with Guatemala and Belize where surface waters are abundant, a situation that enables dynamic relations between waters and boundaries. The border rigidity has traditionally contrasted with profound local transboundary interactions between water linked to socio-cultural dynamics and the multiple circumstances of liquidity. Resulting from more than a decade of research in the area, this paper proposes to analyze different water borders conceived as an integrative duality –rigidity versus fluidity- from a perspective which looks beyond dominant methodological nationalism. Instead of opposing water fluidity and the rigidity of political boundaries, through examples of “transboundary water crossings” and transboundary river basins, the article proposes “water transbordering” as a perspective that dynamically intertwines waters and borders. Finally, it highlights the importance for research to go beyond nationalist, homogeneous and hegemonic visions about rigid borders, which ultimately feeds conflicts and moves towards a perspective that includes local dynamics of waters and boundaries in support a transboundary analysis that moves towards transboundary environmental peace.

Key words: borders, transboundary waters, Mexico, Guatemala, Belize, “transbordering”, transboundary environmental peace.

Resumen

En las fronteras que México comparte con Guatemala y Belice, los recursos hídricos superficiales abundan, situación que propicia relaciones múltiples entre aguas y fronteras. Tradicionalmente, la rigidez de la frontera política contrasta con la fluidez de las aguas y las profundas interacciones locales transfronterizas asociadas a distintos factores socio-culturales pero relacionadas también con el líquido. Como resultado de más de una década de investigaciones en la región, este artículo propone analizar las distintas fronteras de agua concebidas como una dualidad integradora –rigidez *versus* fluidez- a partir de una perspectiva que busque ir más allá del nacionalismo metodológico predominante. Más que oponer la fluidez de las aguas con la rigidez de las fronteras políticas, a través de los ejemplos de los llamados “pasos transfronterizos de agua” y de las cuencas transfronterizas el texto llama a concebir una transfronteridad hídrica en la cual el entrelazamiento de las aguas y de las fronteras es dinámico. Finalmente, subraya la importancia de superar primero desde la investigación las visiones nacionalistas, homogéneas y hegemónicas

de la frontera política que tiende a alimentar los conflictos para transitar hacia una perspectiva donde las dinámicas locales en torno a las aguas y a las fronteras estén tomadas en cuenta para sustentar un análisis transfronterizo que logre rebasar las fronteras políticas consideradas como fijas y rígidas para orientarse hacia la paz ambiental transfronteriza.

Palabras clave: Aguas, Belice, Fronteras, Guatemala, México, Paz ambiental transfronteriza y transfronteridad.

1. Introducción

El análisis de los conflictos transfronterizos en torno a los recursos hídricos, aún los menos difundidos a escala internacional, presenta un potencial para la paz ambiental transfronteriza si visualizamos las dinámicas de conflictos y de cooperación como parte de un continuum complejo, donde intervienen distintos actores en diversas escalas (Kauffer, 2014). Tal perspectiva permite observar cómo la rigidez política en tanto principal elemento que contribuye a los conflictos hídricos asociados con las fronteras políticas y con sus complejas historias pueden dejar lugar a visiones más fluidas, es decir, incluyentes con respecto a nuevos procesos, a actores no estatales y a dinámicas entrelazadas alrededor de los recursos hídricos.

Más allá de la frontera con Estados Unidos, México posee otras dos fronteras menos conocidas con Guatemala y con Belice vistas como poco estratégicas desde el centro de república, es decir, la Ciudad de México. En contraste con la frontera norte y su carácter de límite físico notorio, estas otras dos fronteras definidas y delimitadas a finales del siglo XIX se caracterizan por una porosidad casi total, una preponderante presencia de áreas rurales, algunas todavía en proceso de poblamiento caracterizado por olas recientes de colonización y por un continuum cultural transfronterizo que ponen en entredicho su carácter de límite internacional.

Una de las realidades sobresalientes de ambas fronteras –respectivamente con Guatemala y Belice– son los diversos recursos hídricos que cruzan, entran, salen, forman meandros y expresan una “transfronteridad” hídrica¹ que fue establecida a partir de la definición de las fronteras políticas. Para los Estados nacionales, estas fronteras son antes de todo, elementos tangibles que se reflejan en acciones concretas de control, en acuerdos y en medidas de afirmación, a veces solamente simbólicas, de su soberanía.

La frontera México-Guatemala –si la observamos de poniente a oriente– presenta una colindancia de tres estados federados mexicanos, Chiapas, Tabasco y Campeche con cuatro departamentos de Guatemala, San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Alta Verapaz y El Petén. La frontera México-Belice se caracteriza por el estado de Quintana Roo, y una pequeña porción de Campeche en México, ambos limítrofes de los distritos beliceños de Orange Walk y de Corozal. Según fuentes oficiales, la primera mide 959.6 kilómetros y la segunda 266 kilómetros –que incluyen 14 kilómetros de frontera terrestre, 53 que corresponden al Arroyo Azul, 119 al río Hondo, y 80 ubicados en la Bahía de Chetumal

1. Esta noción será definida más adelante.

como frontera marítima (CILA, 2006; ASF, 2007). Cálculos realizados por académicos (Castillo *et al*, 2006; Kauffer, 2010) evocan 956 kilómetros de frontera con Guatemala y 193 con Belice, es decir un total de 53 % de frontera fluvial en el primer caso y de 86% en el segundo (Kauffer, 2013b). Chiapas y Tabasco, dos de los estados mexicanos fronterizos se caracterizan por ser aquellos que registran las mayores precipitaciones anuales de todo el país (Kauffer, 2011b) y que por lo tanto poseen los dos ríos más caudalosos de la república mexicana: el río Grijalva y el río Usumacinta que nacen en Guatemala. Por su parte, Belice es el país centroamericano con la disponibilidad de agua per cápita más elevada de Centro América.

La abundancia de recursos hídricos bajo la forma de ríos, lagunas y humedales en las regiones fronterizas de México con Guatemala y Belice se caracteriza por una multiplicidad de relaciones entre aguas y fronteras. En primer lugar, debemos mencionar la existencia de las fronteras fluviales que representan la mayor extensión de la frontera México-Belice, si sumamos el arroyo Azul y el río Hondo y gran parte de la frontera México-Guatemala con los ríos Salinas-Usumacinta y Suchiate. La presencia de estos ríos-frontera, también llamados ríos internacionales desde la perspectiva del derecho internacional constituye una dimensión clara de la denominación de fronteras de agua que este artículo propone. Sin embargo, esta transfronteridad hídrica incluye otras realidades: cuerpos de agua y humedales transfronterizos abundan en particular en la frontera Chiapas-Guatemala donde se ubica el sistema lagunar de Montebello y en la cuenca alta del río Hondo entre Quintana Roo, México, y Belice.

El acercamiento a las fronteras que propone este texto parte de un reconocimiento de las diversas acepciones del término, en primer lugar, la tradicional distinción entre *border*, *frontier* (De Vos, 1993) y *boundary* (Kauffer, 2005; Kauffer, 2010), es decir, la frontera política, la frontera de colonización y las otras fronteras en un sentido más amplio. Varios autores han subrayado el carácter entrelazado de las diversas fronteras sobre todo del lado mexicano del escenario que nos interesa (De Vos, 1993; Fábregas, 2009; Kauffer, 2002; Kauffer, 2005) y en menor medida en Guatemala (Piedrasanta, 2009; Piedrasanta, 2014; Rodas, 2014a; Rodas 2014b). El reto del análisis consiste en pensar las fronteras como una articulación de procesos, de relaciones en el tiempo y en el espacio, y a la vez como continuidades y como rupturas que intervienen en tres registros (Foucher, 1991: 38): real, simbólico e imaginario.

Esta contribución entiende por transfronteridad hídrica los aspectos físicos y geográficos transfronterizos de los recursos hídricos, pero también incluye en la definición del término las relaciones humanas y las dinámicas socio-políticas transfronterizas asociadas a las aguas. En la literatura reciente, la noción de transfronteridad relacionada con dinámicas transfronterizas como el comercio informal entre Guatemala y México (Ruiz y Martínez, 2015) o aspectos culturales como el cinema (Iglesias-Prieto, 2010) en el caso de la frontera México-Estados Unidos, la transfronteridad es definida a partir de la existencia de la frontera política y remite a las interacciones entre ésta y otros fenómenos que la rebasen y se organizan alrededor de ella. De igual forma, la noción de fronteras de agua que este trabajo propone se deriva también directamente de la existencia de cada frontera

política y por lo tanto su análisis implica en primer lugar la comprensión de los procesos vinculados con la existencia de esta realidad.

Este artículo es el fruto de reflexiones asociadas a una serie de proyectos de investigación llevados a cabo en cuencas transfronterizas del sur de México y de Centro América desde el año 2003. En este contexto, los dispositivos de investigación han consistido en realizar entrevistas a distintos actores locales, estatales, gubernamentales y no gubernamentales, recorridos de campo, observación participante en distintos escenarios relacionados con las políticas hídricas y los temas transfronterizos del agua a escala local, nacional y regional, así como en analizar fuentes primarias de gobiernos y de otros actores que gestionan el agua, que incluyen los marcos normativos, las políticas, los programas y los proyectos desarrollados².

En este contexto y a partir de una visión dual de las diferentes fronteras que resalta su carácter ambivalente, este trabajo pretende contestar las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las interacciones entre aguas y fronteras en las dos fronteras de México con sus vecinos del sur?; ¿Cómo se relaciona la rigidez de las fronteras estatales con la fluidez hídrica?; ¿Cómo desarrollar un análisis fluido que permita rebasar la rigidez política y orientarlo hacia la paz ambiental transfronteriza?

La reflexión desarrollada se articula en torno a un doble estudio de caso y se centra en un análisis de la rigidez política sustentada en el nacionalismo metodológico como generador y alimentador de conflictos en la transfronteridad hídrica. La propuesta de abordar esta problemática en la óptica de un continuum (Kauffer, 2014), abre la posibilidad de desarrollar un análisis más fluido, un cambio de mirada conceptual con efectos en las acciones concretas de los distintos actores involucrados, que puede ser interpretado como un paso hacia la paz ambiental transfronteriza en tanto propone rebasar una visión tradicional enfocada exclusivamente en los actores estatales y su rol –eventualmente conflictivo- en torno a las fronteras.

En un primer momento este trabajo propone explicitar la perspectiva teórico-metodológica que plantea sustituir la noción hegemónica de “frontera sur” por una visión sustentada en el reconocimiento de los procesos históricos y contemporáneos de cada límite político articulado con una relación bilateral específica con significados distintos, la cual requiere alejarse del nacionalismo metodológico. El texto aborda posteriormente la principal característica de esta doble frontera en su dimensión política desde la perspectiva de los Estados: una rigidez vinculada con la intención de erigirla en barrera y sustentada en lo que podría interpretarse como una “ceguera fronteriza”, caracterizada por una imposibilidad de mirar más allá del límite político. Invita a revisar el análisis a partir del reconocimiento de la existencia de dos fronteras para ir más allá de la noción de “frontera sur”.

2. El artículo incluye extractos de entrevistas realizadas con distintos actores por considerarlos ilustrativos del análisis presentado. Cabe subrayar que en este caso los entrevistados son todos mexicanos debido a dos limitantes reales en el desarrollo de la investigación: existe una extrema renuencia por parte del gobierno guatemalteco en abordar los temas fronterizos y transfronterizos del agua y en términos de seguridad para el trabajo de campo, resulta más peligroso. De tal forma que existe una mayor familiaridad con los actores y fuentes mexicanas de quien suscribe este texto.

La segunda parte se centra en la relación entre estas fronteras y las aguas –partiendo de que estas últimas presentan diversas situaciones físico-geográficas-, se detiene en el fenómeno de los llamados “pasos transfronterizos de agua”³ en tanto expresiones de una intensa transfronteridad hídrica y de la existencia de las “fronteras de agua”, en relación con el papel del agua como vehículo y elemento de intercambio transfronterizos. Aborda finalmente las cuencas transfronterizas que ilustran de forma pertinente el vínculo con los rígidos límites estatales.

2. Más allá del nacionalismo metodológico y de la frontera rígida: un análisis revisitado

Trabajos recientes de investigación evocan el “nacionalismo metodológico”, definido por Glick Schiller (2009: 17) como “la orientación ideológica que aborda el estudio de los procesos sociales e históricos como si estuvieran contenidos al interior de las fronteras de los Estados nacionales individuales”.

En un análisis detallado del nacionalismo metodológico en los estudios del fenómeno migratorio, Wimmer y Glick Schiller (2003: 576) subrayan que esta “naturalización del Estado nacional” posee tres variantes. En primer lugar, la ignorancia del nacionalismo como elemento de problematización de las investigaciones resultante de su importancia en los modelos de análisis y en la construcción de las diversas disciplinas constituye un aspecto del nacionalismo metodológico que atraviesa todas las ciencias sociales que asumen el modelo estatal como un dado universal. En segundo lugar, el fenómeno en sí de naturalizar el estudio del nacionalismo al asociar la sociedad con el Estado nacional es el resultado de una serie de vínculos de las universidades con el Estado, y de la definición de las prioridades nacionales de investigación por parte del Estado o en referencia exclusiva a él. El tercer elemento remite a “la territorialización del imaginario de las ciencias sociales y la reducción del enfoque analítico a las fronteras del Estado-nación” (Wimmer y Glick, 2002: 307) y se traduce en una dificultad para pensar las realidades sociales y políticas más allá del Estado nacional y de sus fronteras. Las investigaciones realizadas en torno a la doble frontera de México con Guatemala y Belice evidencian con mucha claridad el peso del nacionalismo metodológico mediante dos fenómenos: la noción de frontera sur y la ceguera fronteriza, las cuales serán abordadas en los dos siguientes apartados antes de presentar la propuesta de ir más allá a partir del reconocimiento explícito de la existencia de dos fronteras.

2.1. De la visibilidad a la rigidez: la llamada “frontera sur” de México

Durante numerosas décadas la llamada “frontera sur” fue olvidada y desconocida por el gobierno y por la academia en México. En la década de los años 1980, la aparición de

3. Dicha denominación será explicada en las siguientes páginas.

un interés académico alrededor de esta “otra frontera” en proceso de descubrimiento por distintas disciplinas fue un elemento importante que empezó a visibilizar su existencia (Fábregas, 1984): así, la historia, la antropología y la sociología acuñaron la noción de “frontera sur” en contraposición con la frontera norte (De Vos, 1993; Fábregas, 1994; Fábregas y González, 2014). Ello sucedió en paralelo a una paulatina presencia del Estado mexicano que contribuyó a dar sentido y de cierta forma a acompañar fenómenos políticos que sucedían en el área. Esta noción que permitió visibilizar un espacio poco conocido alimentó la literatura académica, la formación de centros de investigación y posteriormente de redes de investigación a partir de la década 1990, fenómeno que sigue en expansión hasta fechas actuales.

El fenómeno de la migración de tránsito hacia los Estados Unidos contribuyó a partir de la década 1990 y hasta la fecha a este proceso de reforzamiento de la frontera política con Guatemala con una mayor presencia del Estado mexicano para limitar los flujos a través de diversos programas de vigilancia y deportación asociados con los intereses del vecino del norte. De igual forma, a partir de los años 2000, la investigación sobre el fenómeno migratorio centroamericano, sudamericano y más recientemente de personas originarias de países extracontinentales que cruzan por México ha contribuido notablemente a reforzar esta visión de la “frontera sur” en el ámbito académico al evocar una mayor realidad del límite en la experiencia de las poblaciones migrantes. Sin embargo, en el terreno se sigue observando una total porosidad, en ausencia de barreras físicas más allá de los seis puntos oficiales de entrada desde Guatemala y el único desde Belice. A diferencia de la frontera con Estados Unidos y si excluimos los llamados puntos de internación fronterizos, ningún fragmento de las fronteras con Guatemala y con Belice presenta una barrera física para impedir el paso de personas y de mercancías. Es tal la porosidad que algunos puntos de entrada son controlados por los habitantes de las localidades fronterizas mexicanas o incluso por la delincuencia organizada. Este proceso más reciente de reforzamiento de la frontera que corresponde a la última década toma la forma de una privatización de la frontera que corresponde al control ejercido por determinados grupos presentes en la brecha –espacio deforestado de diez metros de ancho, cinco en cada país, que marca físicamente la frontera terrestre entre Guatemala y México- en ausencia de una verdadera presencia estatal.

En consecuencia la noción de frontera sur se construyó como una denominación destinada a visibilizar un espacio “recién descubierto” que se convirtió en un concepto rígido que hoy en día enfrenta límites principalmente en la perspectiva de la comprensión de los fenómenos transfronterizos que suceden en la región.

2.2. De la ceguera fronteriza a la necesidad de incluir la transfronteridad en el análisis

Por ceguera fronteriza, entendemos una mirada que termina donde inicia la línea de división internacional, propia de los Estados nacionales, centrados en el límite como elemento de definición de un territorio soberano desde la perspectiva de su construcción

histórica, visión que nace con el tratado de Wesfalia en el siglo XVII y toma concreción con el establecimiento de fronteras nacionales en el siglo XIX en todo el planeta a partir del modelo europeo. Al impedir mirar más allá del límite político, esta visión produce ceguera: en el tema hídrico transfronterizo, los tradicionales mapas de cada Estado nacional con ríos que terminan o inician su curso en una frontera son ejemplos muy claros de esta postura.

Hoy en día, la noción de frontera sur se ha convertido en un concepto hegemónico en la academia y en el mundo político, lo cual supone en primer lugar una completa homogeneidad de toda la frontera y demuestra en segundo lugar ceguera fronteriza. En efecto, hablar de “frontera sur” remite a referirse implícitamente a una continuidad linear a pesar de que se trata de dos fronteras con historias y realidades distintas. La homogeneidad de esta frontera se construyó del lado mexicano, donde la investigación sobre la frontera sur se ha concentrado esencialmente en la parte chiapaneca de la misma, de tal forma que se homogeneizan procesos locales e históricos muy distintos que ocurren en Tabasco, Campeche y Quintana Roo, mucho menos estudiados, con la realidad de Chiapas en torno a esta frontera con Guatemala. Finalmente, debido a la presencia de instituciones y de estructuras académicas más consolidadas y con recursos para la investigación en la parte mexicana, la tendencia observada en las dos últimas décadas ha consistido justamente en mirar a los procesos y a los actores del lado mexicano sin considerar la existencia de la parte guatemalteca o con pocas referencias a la misma. Es en este sentido, debemos reconocer que la “frontera sur” se ha convertido en una noción hegemónica en México con ceguera fronteriza, que necesitamos rebasar para integrar las dimensiones transfronterizas con miras a conocer los fenómenos del otro lado, es decir, vistos desde Centro América y en sus dinámicas transfronterizas. Esta tendencia hegemónica de una visión forjada en México es reproducida en Guatemala donde existen menciones de la “frontera sur mexicana” al referirse a la frontera ubicada geográficamente en el norte o en la parte noroccidental del país.

Suponer la existencia de una frontera sin tomar en cuenta el otro lado ha sido una postura gubernamental particularmente observada en el tema hídrico en contra de la cual se han impulsado distintos intentos desde hace más de una década principalmente en México y también en Guatemala por grupos académicos y organizaciones no gubernamentales. Desde la perspectiva de los Estados nacionales, la ceguera fronteriza es una postura coherente porque las instancias gubernamentales nacionales actúan dentro de un territorio delimitado por las fronteras políticas y se caracterizan por una rigidez institucional que representa un obstáculo para rebasarlas. Al ser delimitada por la frontera política, la esfera de las intervenciones estatales es totalmente inflexible –lo cual explica su rigidez- y se asocia con el nacionalismo metodológico que los actores estatales contribuyen a producir y que es reproducido por otros actores que de forma mimética asumen la postura de actuar exclusivamente dentro del marco del Estado nacional. En este contexto, la cooperación transfronteriza solamente puede transitar por canales establecidos de manera rígida –principalmente las cancillerías- excluye a otros actores y en el caso mexicano-guatemalteco, se caracteriza por conflictos latentes asociados al áspero tema fronterizo.

Ante tal ceguera fronteriza estatal, resulta factible avanzar en la academia para construir una mirada transfronteriza orientada hacia la cooperación -inicialmente académica- con la finalidad de observar procesos relevantes, concomitantes en el tiempo y en el espacio que ocurren en ambos lados de una frontera política como por ejemplo, los procesos de colonización en el sentido de fronteras móviles destinadas a reforzar la frontera límite que han ocurrido desde el siglo XIX (Rodas, 2014b; Piedrasanta, 2009). Desafortunadamente, aún en el medio académico, el nacionalismo metodológico es tenaz e impide rebasar el límite físico de la frontera política, no en su dimensión física en el terreno de los hechos sino en el esquema mental de los investigadores que deben empezar por reconocer una mayor fluidez de las fronteras y por ello rebasar el nacionalismo metodológico. Esta mayor fluidez inicia con el reconocimiento de lo transfronterizo y la toma en cuenta plena de la transfronteridad hídrica concebida desde una mirada amplia que puede contribuir a la paz ambiental transfronteriza: concretamente, esta perspectiva parte de la observación de procesos dinámicos, del reconocimiento de la presencia de múltiples actores y de la existencia de procesos entrelazados en materia hídrica.

La construcción de una mirada transfronteriza parte del reconocimiento de que debemos adoptar en primer lugar denominaciones incluyentes y plurales y por ello ir más allá del concepto mexicano de frontera sur para optar por una propuesta más amplia no solamente temática sino espacial, que abra la puerta a otras acepciones del concepto. Así, la propuesta mínima consiste en hablar de las fronteras México-Guatemala o Guatemala-México y México-Belice o Belice-México, lo cual nos ubica de antemano en una perspectiva plural y transfronteriza que rebasa la ceguera fronteriza de los Estados nacionales y de los propios académicos que se han acercado a la problemática durante las últimas décadas. En este sentido debemos ser críticos con nosotros mismos y revisar nuestras perspectivas que contribuyen a la ceguera fronteriza en nuestros propios proyectos y en nuestras perspectivas de análisis tradicionalmente muy anclados en el nacionalismo metodológico.

Finalmente cabe subrayar que el trabajo de campo en diversos fragmentos de ambas fronteras permite evidenciar que en la actualidad estamos hablando no solamente de los escenarios diferenciados de dos fronteras, una con Guatemala y otra con Belice que pueden ser vistas desde ángulos muy variados -por ejemplo desde el sur o desde el norte de la división internacional- sino que además se observan una multitud de actores y fenómenos diversos que dependen de las condiciones locales y poblacionales del entorno en determinados puntos de las fronteras comunes o en sus proximidades. Así, ciertos fragmentos de frontera invitan a diferenciar procesos y fenómenos y a no homogeneizar a través de una noción general de frontera México-Guatemala o México-Belice. En particular, en lo que respecta los recursos hídricos, sus características y su ubicación, suelen variar a lo largo de la frontera. Por ejemplo, las problemáticas de las fronteras fluviales del río Suchiate y del río Usumacinta en tanto fragmentos de la frontera Guatemala-México son totalmente distintas a pesar de compartir una característica común de frontera fluvial entre Guatemala y México.

La ceguera fronteriza antes mencionada y el concepto hegemónico de frontera sur suelen ser comúnmente referidos por académicos de Guatemala, para los cuales dicha

frontera corresponde a la norte o noroccidental que constituye un sinsentido geográfico. Ello atestigua de su dimensión hegemónica, derivada de la asimetría académica entre ambos países, realidad histórica que se relaciona con las diferencias de desarrollo, el impacto del conflicto armado interno sobre el mundo académico en Guatemala y los mayores financiamientos para la investigación que explican el desarrollo de una visión esencialmente mexicana de la “frontera sur” articulada con un fuerte nacionalismo metodológico. Finalmente, el concepto hegemónico –no transfronterizo pero asumido por académicos guatemaltecos- y homogéneo de frontera sur refleja la imposibilidad de mirar más allá de las fronteras nacionales al restringir tradicionalmente la investigación en un solo lado de la frontera dentro de los límites territoriales del Estado-nación. Es lógico que los representantes de los Estados nacionales tengan este tipo de referencias en particular, en el seno de las cancillerías, pero la academia debe de superar esta postura rígida, tal como algunos autores lo han empezado al cambiar la referencia (Fábregas y González, 2014; Kauffer, 2013b). Abandonar la rigidez política y la consiguiente focalización en el tema conflictivo de las fronteras abre la posibilidad de una perspectiva renovada y flexible que tome en cuenta otras dimensiones, distintos actores y diferentes escalas susceptibles de impulsar acciones transfronterizas de distintas índoles.

2.3. De la “frontera sur” a las fronteras: dos fronteras producto de dos historias

La perspectiva anti-hegemónica y transfronteriza que proponemos al reconocer las dos fronteras que México comparte con Guatemala y Belice, se centra en abandonar la denominación unilateral de “frontera sur” para reconocer la existencia de estas dos fronteras, una con cada Estado vecino: implica rebasar la “ceguera fronteriza” propia de la visión mexicana gubernamental y académica predominantes y reconocer que hoy en día la noción restrictiva de frontera sur, debe dejar lugar a la observación de las múltiples fronteras que existen en el área, en particular las fronteras de agua. Esta situación es recurrente aún en los grupos de trabajo académicos interesados en el estudio de las cuencas transfronterizas tal como los dos proyectos del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (Fordecyt) de México para las cuencas transfronterizas de los ríos Grijalva (2011-2014) y Usumacinta (2016-2019) lo evidencian.

De poniente a oriente, observamos una continuidad lineal de la frontera México-Belice con la de México-Guatemala. Así, donde termina una, inicia la otra, lo cual da la impresión de una continuidad política y en consecuencia de la existencia de una sola frontera-límite que corresponde a un solo trazo.

Al observar la situación desde México, la tradicional denominación de “frontera sur” reproduce la perspectiva indistinta de una sola frontera. Cabe subrayar que ésta ha sido forjada en la década de los años 1980 en contraposición con la frontera norte que posee la característica de definirse como una sola diada entre México y Estados Unidos. La poca presencia política y académica de esta otra frontera hasta años recientes evidencia un México tradicionalmente orientado a partir del centro de la República donde se localiza

la Ciudad de México hacia el norte y su frontera que ha sido la relación fronteriza por excelencia durante muchas décadas al ser percibida como la única frontera del país.

Sin embargo, un análisis detallado del área evidencia la existencia de dos fronteras con dos historias distintas de establecimiento, las cuales, si bien poseen cierta concomitancia histórica ya que corresponden a fechas posteriores a la década ochenta del siglo XIX, obedecen a circunstancias históricas peculiares. Así en 1882, México firma el Tratado de Límites con Guatemala y nueve años después en 1893 con Honduras Británica, nombre de la antigua colonia que se independiza en 1981 como Belice. De estos dos momentos históricos distintos, se derivan dos fronteras con realidades propias en la actualidad.

El establecimiento de la frontera México-Guatemala fue un proceso conflictivo, que abarca décadas de tensiones desde los años 20 del siglo XIX y culminan en el tratado, aunque el trazo definitivo se acordó hasta el año 1895 debido a los numerosos conflictos posteriores a su firma. Si consideramos que la fijación de una frontera incluye tres etapas, es decir, la definición, la delimitación y la demarcación (Raffestin, 1986: 10), observamos el caso de una frontera sumamente conflictiva a lo largo de los siglos en sus distintos momentos.

La agudeza del conflicto fue clara desde la fase de la definición de la frontera México-Guatemala que corresponde a la negociación diplomática y a la firma del tratado: varias décadas de negociaciones, de presiones, de tensiones y de denuncias recíprocas ilustran esta realidad (Castillo et al, 2006; Toussaint y Vázquez, 2012). Desde los años 1820 hasta finales del siglo, ambos Estados movilizaron en varias ocasiones sus ejércitos hacia el área de colindancia, lo cual atestigua de la conflictividad del asunto fronterizo y del carácter disputado del mismo.

La fase de delimitación que inicia desde la firma del tratado entre México y Guatemala en 1882 se establece a partir de una situación no resuelta que contribuye a una continuidad del conflicto iniciado en la fase anterior: en efecto, esta labor de delimitación que consiste en plasmar la decisión política en los mapas de la forma más precisa posible, tomando en cuenta que los tratados de finales del siglo XIX no son muy detallados y que por lo general, existe cierta diferencia entre el texto y la realidad *in situ*, alimenta el conflicto entre Guatemala y México. De tal forma que para esta fase, Valdez (2006: 35) habla de “la guerra de los mapas”.

Por ejemplo, dos puntos de delimitación fueron altamente controversiales y denunciados por Guatemala inmediatamente después de la firma del tratado de 1882: el vértice de Santiago trazado de forma paralela a partir del Cerro de Ixbul y la controvertida frontera fluvial ubicada a veces en el río Lacantún (favorable para Guatemala ya que éste se encuentra actualmente en México), Salinas o Chixoy (favorable para México ya que se localiza en Guatemala y representa la frontera acordada) o bien en el río La Pasión (todavía más favorable para México por su localización más al interior de la vecina Guatemala). El controvertido mapa de Miles Rock⁴, quien representó a Guatemala en la primera Comisión de Límites a finales del siglo XIX es ilustrativo al respecto. Por ello, posteriormente

4. Se trata de un mapa comentado por Antonio García Cubas en 1895.

al tratado, los conflictos que surgen llevan al convenio de 1895, el cual sella un acuerdo sobre el trazo de la frontera común.

En consecuencia, este “penoso factor de resentimiento” (Toussaint y Vázquez, 2012: 9) sigue siendo un factor de conflicto en la última fase, referida a la demarcación de la frontera, que implica la concreción de las etapas anteriores en campo, mediante puntos fijos del paisaje -o elementos naturales del mismo- es decir, marcadores físicos de la frontera política, como monumentos, morones, piedras. En esta fase, según Raffestin (1986:10), resulta crucial hacer “coincidir mapa y territorio, “representación” y “representado”. Cabe añadir que, si bien existe tal coincidencia en México donde los puntos físicos son considerados como el resultado de un hecho no susceptible de ser puesto a discusión, no sucede de la misma forma en Guatemala donde prevalece la idea de una desventaja en términos de pérdida de territorio a raíz del tratado de límites de 1882. Además, el paso de los años, décadas o siglos entre las tres fases de establecimiento de una frontera política complejiza la etapa de demarcación sobre todo conforme se sofistican las tecnologías geográficas (Kauffer, 2013b:77). Ello ha sido el caso entre México y Guatemala, ya que pasaron décadas antes de proceder a una demarcación sistemática entre ambos países, la cual inició a partir de 1994 y se intensificó en los siguientes 15 años, es decir más de un siglo después de la firma del tratado y a 99 años del convenio de 1895.

Los intentos previos de demarcación de los años 1930-1940 fueron mermados por distintos conflictos entre los cuales destaca por su agudeza la llamada “guerra del camarón” a finales de los años 1950. Este episodio durante el cual el ejército de Guatemala bombardeó a barcos camaroneros mexicanos que pescaban en sus aguas territoriales y mató a tres personas ocurrió en diciembre de 1958 y llevó a una ruptura temporal de relaciones diplomáticas entre ambos países. Los hechos sucedidos son sumamente reveladores de esta compleja frontera anclada en una historia dolorosa para Guatemala.

Posteriormente, con la creación de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Guatemala (CILA) en 1961 y el tratado de fortalecimiento de dicha Comisión de 1990 ratificado solamente en el 2003, la relación bilateral abordó la fase de demarcación de la frontera terrestre y fluvial, que ha sido la principal labor de esta Comisión. Sin embargo, entre el año 1961 cuando fue establecida la CILA hasta el 1994 cuando inició la labor concretada de erigir monumentos, pasaron más de tres décadas que atestiguan de la dificultad de abordar con facilidad y presteza el tema fronterizo que permanece conflictivo, aunque no explícitamente.

Así, el conflicto del siglo XIX que perdura con la delimitación pospuso considerablemente la fase de demarcación, la cual adquirió una mayor complejidad con el paso de los años y el perfeccionamiento tecnológico. Cabe subrayar que, en el proceso de demarcación, la conflictividad del tema de la frontera Guatemala-México nuevamente surgió en particular a través del rechazo de Guatemala de aceptar la ubicación de ciertos monumentos intermediarios en un fragmento de la frontera entre Tabasco y Guatemala (ASF, 2007; Kauffer, 2013b:77), situación que no ha sido solucionada por lo menos hasta el año 2010⁵.

5. Cabe subrayar que tal información es difícil de actualizar ya que existe poca disponibilidad de información

Hoy día, más allá de la afirmación del discurso político de hermandad, existe en los círculos diplomáticos mexicanos un claro reconocimiento de que la relación entre México y Guatemala sigue siendo realmente conflictiva –aunque no reconocida oficialmente– porque no se ha desligado del asunto del establecimiento de una frontera considerada como desfavorable para los guatemaltecos. Ello repercute en la dificultad para realizar acciones de cooperación en materia de agua y de cuencas transfronterizas entre ambos países. Por ejemplo, la imposibilidad de construir estaciones hidrométricas en el río Suchiate en los años 2013-2014 del lado de México debido a la oposición de Guatemala, atestigua de esta situación⁶. La observación de encuentros políticos y de reuniones sobre el tema del agua con presencia de funcionarios de ambos países a lo largo de más de una década evidencia la dificultad de la relación binacional y la omnipresencia de una frontera imaginaria hasta en la disposición separada de las personas en los espacios de encuentro. Del lado guatemalteco, la dificultad en la relación es expresada como un sentimiento de ser visto como inferior –a lo cual las actitudes muchas veces prepotentes de los funcionarios mexicanos contribuyen ampliamente– que habla no solamente de una serie de asimetrías políticas y económicas que son reales sino de una relación atormentada por el viejo trauma fronterizo cuya presencia latente no permite una relación bilateral equilibrada.

En el establecimiento de la frontera con Belice, surgieron tensiones de otra índole, pero no sobre su delineación, sino vinculadas con los procesos políticos favorecidos por la ausencia de una definición de los límites en particular en relación con los rebeldes de la guerra de Castas y su movilidad hacia y desde Belice, así como con el abastecimiento de armas vía la colonia británica a lo largo del siglo XIX. Una vez firmado el tratado de límites en 1893, no existe ningún conflicto relacionado con el establecimiento de esta frontera principalmente fluvial en 86% de su longitud. El tema resulta tan irrelevante como factor de conflicto que dicha frontera es escasamente definida y demarcada en su fragmento terrestre y que el propio tratado con la ex-potencia colonial se sigue utilizado en la actualidad sin que haya la necesidad de la firma de un nuevo instrumento con el Estado independiente de Belice.

Cabe subrayar en este sentido que la propia Comisión Internacional de Límites México-Belize⁷ (CILA) fue creada en la década 1990 y que, en ambos países, se trata de una institución de bajo perfil. En México, constituye un apéndice de la CILA con Guatemala ya que cuenta con las mismas oficinas y el mismo personal que ésta, todos ubicados en la capital de Chiapas, a cientos de kilómetros de distancia de la frontera con Belice y donde dicha comisión en aquel país, es una función honorífica ocupada por un funcionario de alguna dependencia que suele cambiar, carece de oficinas propias y de presupuesto. Definitivamente, la problemática de la frontera México-Belice es significativamente distinta

pública acerca del tema: por lo tanto solamente podemos afirmar con base en los archivos revisados hasta el 2010 que la situación no ha sido resuelta y que probablemente hasta 2017 no es el caso ya que de haberlo sido, este logro bilateral hubiera sido anunciado por la prensa.

6. Información obtenida en entrevista no grabada con funcionario mexicano durante trabajo de campo en 2014.

7. El nombre de la Comisión refleja la toma en cuenta de la lengua oficial de cada país, donde México aparece en español y Belice en inglés.

de aquella que priva con Guatemala y no define el curso de las relaciones entre ambos países. La frontera entre México y Belice no es problemática en la relación bilateral a nivel político hoy en día y el siguiente extracto lo subraya en cuanto a la experiencia de trabajar en la frontera fluvial de forma binacional.

“Creo que la frontera debe ser en el medio del río y a donde esté, y a donde pega el medio, allí debe estar, si cruzas debes conseguir un permiso. A veces cuando nosotros estábamos en el río Hondo con los mexicanos, o solitariamente, los beliceños, nosotros teníamos que conseguir permiso para *ser* trabajando del otro lado. Y ése se consigue con la autoridad, y el mismo para ellos, cuando querían trabajar en esta parte, o hacer una medición del flujo, trabajamos juntos, o si es que sólo un país está trabajando, consiguen un permiso, y pueden hacer lo que quieren, y eso no es un problema” (Entrevista con académico beliceño, ex Comisionado de la CILA y con 35 años de experiencia en el sector agua, Belmopán, 7 marzo de 2014).

Así, las dos historias de fronteras asociadas con dos tratados de límites marcan todavía un ritmo distinto para cada relación bilateral: una cercanía excesivamente conflictiva con Guatemala y cierta lejanía con intenciones de cooperación con Belice en torno a una frontera nada conflictiva. En este aspecto, tenemos claramente dos fronteras construidas a lo largo de dos historias distintas que es necesario distinguir como un primer paso para superar el nacionalismo metodológico: ambas presentan distintas expresiones de la intensa transfronteridad hídrica que caracteriza el área.

3. De la transfronteridad hídrica a las fronteras de agua: una fluidez repetida

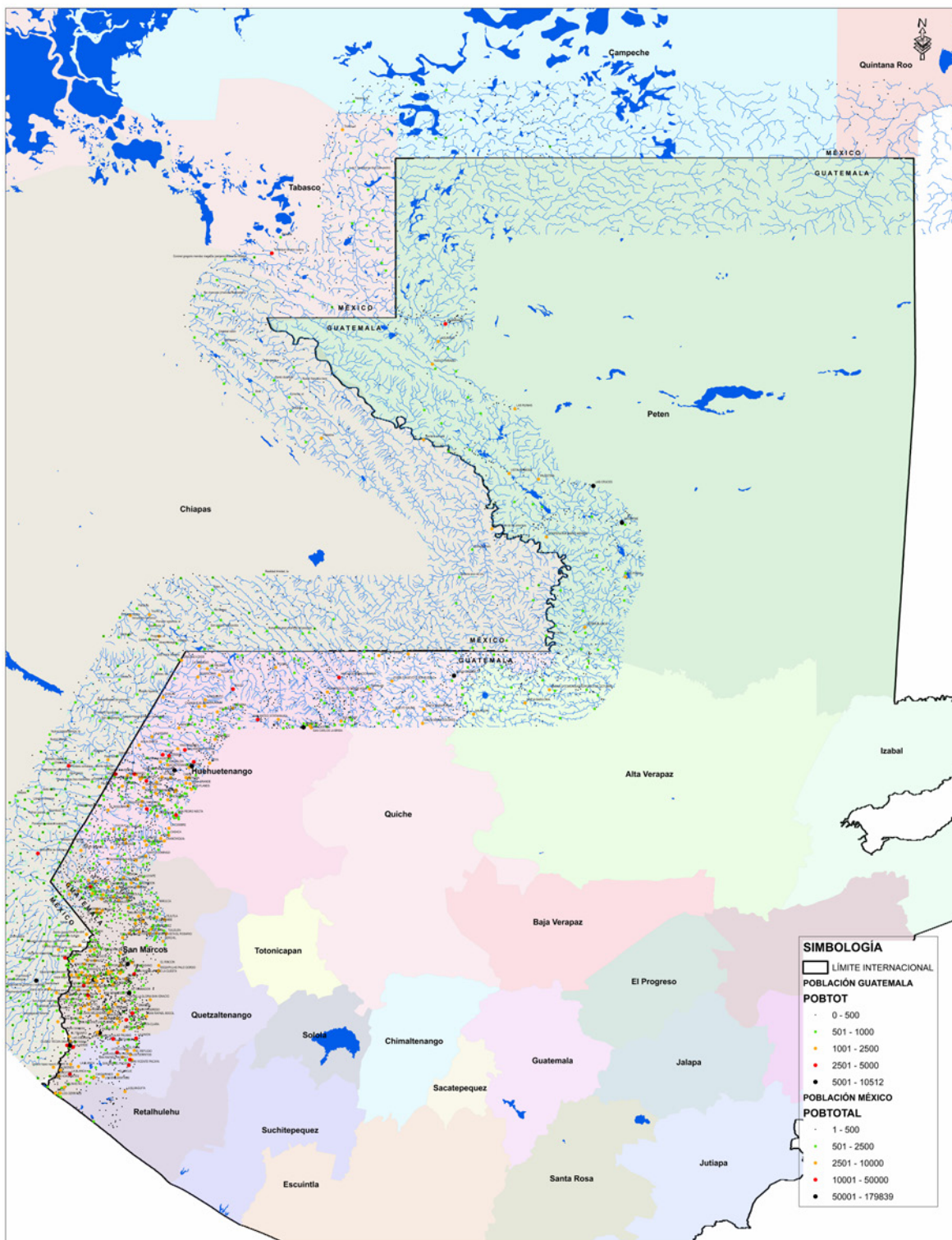
En el desarrollo de la investigación esencialmente mexicana sobre la “frontera sur” en las dos últimas décadas, un elemento desconocido y poco estudiado ha sido la presencia de los recursos hídricos (Kauffer, 2011b). Se trata de una realidad omnipresente bastante ignorada que da testimonio de la limitada visión estatal y académica en torno a las fronteras. Esta segunda parte pretende evidenciar las múltiples relaciones entre aguas y fronteras en las dos fronteras antes definidas, así como el papel del agua como vehículo y factor de intercambio transfronterizo. Desarrolla en particular el caso de los pasos transfronterizos de agua y la noción de fronteras de agua antes de evocar las rigideces estatales en el tema hídrico en materia de cuencas transfronterizas.

3.1. La omnipresente transfronteridad hídrica: más allá de la rigidez y conflictividad de la frontera política

Si realizamos un corte a 30 kilómetros de la línea de división internacional entre México y Guatemala y sobreponemos las capas (*shapes*) de información geográfica de ambos

países con todos los recursos hídricos superficiales, obtenemos el mapa 1, el cual propone una aproximación visual de la noción de fronteras de agua al evidenciar la omnipresencia del líquido y su clara dimensión transfronteriza.

Mapa 1. Fronteras de agua entre Guatemala y México



Fuente: elaboración propia

Así en la frontera entre Guatemala y México, sin incluir los ríos-frontera antes mencionados en los cuales desembocan una multitud de tributarios, algunos muy caudalosos como los ríos San Pedro, Chixoy-Salinas e Ixcán en la cuenca del río Usumacinta, fluyen tres grandes ríos superficiales: el Coatán que nace en Guatemala y desemboca en la Costa de Chiapas, el Grijalva –formado como tal en la depresión central de Chiapas por tres tributarios que nacen en Guatemala, los ríos Cuilco, Selegua y Nentón- y otras corrientes menos caudalosas en la parte mexicana y el río Candelaria que fluye del norte del Petén hacia Campeche donde desemboca en el Golfo de México. Estos grandes ríos poseen una dimensión transfronteriza porque solamente cruzan la línea, sin demarcarla. A estos tres ríos se suman una infinidad de recursos hídricos superficiales que también atraviesan la frontera, por lo general de Guatemala hacia México (véase el mapa 1), siendo la primera, la cabecera de cuencas compartidas no solamente con México, sino con Belice, El Salvador y Honduras.

Aquí observamos que la noción de fronteras de agua se traduce por un lado en la rigidez de la frontera política en la medida en que el agua fija los límites de la soberanía estatal, aunque suele ser a veces técnicamente problemática en los ríos Suchiate y Hondo debido a su movilidad y a su evaporación (Kauffer, 2011a; Kauffer, 2013b). Por el otro lado, podemos mirarlas desde la fluidez de los recursos hídricos, los cuales *trans-greden* irrespetuosamente las barreras establecidas por los Estados y *trans-forman* entonces las fronteras en espacios de contacto y de movilidad. En el corazón de la noción de fronteras de agua, encontramos así una ilustración de la dualidad antes mencionada del concepto de fronteras.

La transfronteridad hídrica depende de la encrucijada entre su fluidez natural con espacios delimitados por fronteras estatales. Es decir que se trata de una coincidencia entre la dimensión natural con la existencia de estructuras políticas artificiales. Cabe subrayar que el término de aguas transfronterizas refiere en su sentido amplio al hecho que éstas rebasan alguna frontera establecida humanamente entre las cuales sobresalen las fronteras entre Estados nacionales pero que aplica también para evocar las aguas que fluyen más allá de fronteras subnacionales, tales como los departamentos, las provincias, los estados federados o incluso los municipios. La propia Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH), principal eje de las políticas hídricas en el mundo y que tiene como ámbito de concreción a las cuencas encuentra las fronteras políticas como el obstáculo principal a sus propósitos.

Finalmente, los ríos-frontera y algunos ríos transfronterizos del área convierten el agua en espacio privilegiado de movimientos de migración y de intercambios comerciales muy variados (Kauffer, 2010): personas y productos cruzan por los ríos y los cuerpos de agua en diversos puntos de las dos fronteras desde el intenso y sofisticado tráfico que atraviesa el río Suchiate y vincula dos ciudades gemelas, Tecún Uman en Guatemala y Ciudad Hidalgo en México (Ordoñez, 2011), hasta el discreto movimiento de mercancías en algunos puntos muy específicos del río Hondo entre Belice y México con embarcaciones rudimentarias, pasando por el transporte de turistas internacionales en el río Usumacinta

entre los pueblos de Bethel en Guatemala y de Frontera Corozal en México en esta parte fluvial de la ruta maya por donde transitan turistas de distintas nacionalidades.

3.2. Las verdaderas fronteras de agua: los fluidos “pasos transfronterizos de agua”, un desafío local a la rigidez estatal

Más allá de su carácter de vehículo de interrelaciones, el agua se convierte en un elemento de intercambios entre pueblos que viven de un lado y otro de una frontera internacional: es el caso de algunos puntos de la frontera terrestre entre Guatemala y México —en la cuenca del río Grijalva— donde los intercambios de agua suelen realizarse por gravedad de un país a otro, es decir por lo general de Guatemala hacia México. En 2008, el gobierno de Chiapas realizó un levantamiento en el cual detectó una localidad de Guatemala con una fuente de agua ubicada en México y 21 localidades mexicanas dependientes de fuentes guatemaltecas en un fragmento de la frontera. Los mexicanos aprovechan la presencia de líquido e intercambian con sus vecinos algún servicio público que hace falta debido al diferencial de desarrollo entre ambos países y la deficiente cobertura de servicios básicos en localidades fronterizas. Es en este contexto, que estos intercambios —bautizados por los Estados “pasos transfronterizos de agua por ambos gobiernos” (CILA, 2007) se sustentan en diversas modalidades entre las cuales figuran los acuerdos de compra de agua entre localidades.

“Hay gente de Francisco I. Madero que tiene raíces en Guatemala y así sucesivamente, no ha habido problemas. Los convenios son convenios muy internos, pero muy internos, las comunidades nuevamente lo que hacen es aportar una cuota, aportaron una cuota en su momento, cuentan con documentos como una compra de manantial y por eso no hay problema” (Entrevista con funcionario municipal, Amatenango, México, 2008).

En algunos casos, estos acuerdos están patrocinados por los ayuntamientos o las autoridades locales y constituyen una respuesta a las carencias en servicios formales de agua entubada y a las condiciones crecientes de escasez del recurso.

“Ellos compraron agua, precisamente con el municipio, en este caso de Cuilco (Guatemala), el ayuntamiento apoyó y hay documentos, la comunidad Nueva América los tiene, documentos donde se hizo una aportación, les donaron la fuente” (funcionario municipal, Amatenango, 2008).

En otros casos, los acuerdos de intercambio se establecen en función de las necesidades y de las opciones existentes, en particular mediante el acceso a algún servicio público como trueque por el agua. Escapan a los Estados y a sus burocracias poco presentes en el escenario fronterizo.

“Casi toda la frontera, es pura luz mexicana. Por eso es que hay algunos lugares que están a cambio de luz; sucedió allá cerca de Amatenango de La Frontera (México), se llama Nueva

América, se llama... ahí no recuerdo cómo se llama... Sonorita, no sé cómo se llama, ya ve que México o la colonia de aquí les da luz para allá con la condición de que desde allá le iban a dar agua potable, pero hubo un tiempo de que les cortaron el agua allá y aquí los de aquí les bajaron la palanca” (Entrevista con miembro del comité de agua potable, Amatenango, México, 2008).

Estos intercambios constituyen una realidad de las relaciones transfronterizas cotidianas entre pobladores separados por una línea artificial, cuya visibilidad se reduce a una brecha de diez metros sin vegetación y a algunos monumentos pintados de blanco, lo cual resalta la dimensión simbólica de la división internacional que no afecta las relaciones que se sustentan a veces en lazos personales y familiares.

“Inclusive prácticamente la gente de México, algunos son familias, por ejemplo con la gente de Oaxaqueño, Guatemala, niños de ese lugar llegan a recibir clase de este lado; únicamente los separa la línea nuevamente. Igual, ahí viven en total armonía” (Entrevista con funcionario municipal, Amatenango de La Frontera, México, 2008).

En tal contexto, la fluidez del agua en partes de la frontera terrestre representa un elemento que potencia una multitud de relaciones transfronterizas locales tejidas a lo largo de las actividades cotidianas, de las relaciones de parentesco, de la historia, de un continuum cultural y a veces etno-lingüístico no interrumpidos por la frontera política. Por ello, es pertinente hablar de transfronteridad hídrica multiforme.

En el año 2007, surgió un conflicto local por el agua entre una localidad guatemalteca abastecida por una fuente mexicana, que al no ser solucionada localmente ameritó la intervención del gobierno federal mexicano. Por tratarse de un asunto internacional, las autoridades municipales y el gobierno del estado de Chiapas remitieron el problema al gobierno federal mexicano facultado por ley para atender ambas problemáticas: la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en temas de aguas nacionales y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para las relaciones diplomáticas.

La respuesta del gobierno federal mexicano a este conflicto local transfronterizo consistió en defender y reafirmar la soberanía nacional y por ende la existencia de una frontera rígida. Éste denunció una “violación de seguridad nacional” y desconectó la fuente de agua. La respuesta de Guatemala evidenció la existencia de numerosos usos mexicanos de las fuentes de agua que nacen en Guatemala y estableció el reclamo de una compensación financiera por estos intercambios. Se abrió una negociación donde México rechazó el pago e intentó proponer un “pacto solidario temporal” (CILA, 2007). Se firmó un acuerdo para hacer un inventario de los llamados “pasos transfronterizos de agua para uso doméstico y consumo humano en la zona fronteriza entre ambos países” (CILA, 2007) y se estableció como fecha límite el 1 de enero de 2009 para desconectar todas las tomas transfronterizas. El acta firmada incluye las siguientes decisiones: la prohibición de acuerdos locales y obras para el intercambio de agua, la necesidad de recibir el aval de ambos gobiernos para abrir nuevos pasos transfronterizos de agua, la obligación de cada

gobierno de abastecer las localidades que se desconectarán y la búsqueda de un instrumento internacional (CILA, 2007).

Este ejemplo evidencia con gran claridad cómo los Estados actúan con base en una visión nacionalista al poner antes de todo la reafirmación de los límites nacionales y la existencia de una frontera rígida aún ante la obviedad de la existencia de vínculos transfronterizos numerosos e intensos en materia hídrica. Así, en lugar de resolver el problema, la intervención diplomática lo expandió y lo generalizó a la totalidad de los acuerdos locales en materia de aguas transfronterizas, es decir que, maximizó y empeoró el conflicto local. Sin embargo, ante la incapacidad técnica de surtir a las localidades, se estableció una prórroga de la continuidad de los pasos transfronterizos hasta el 1 de julio de 2010 (CILA, 2008; CILA, 2009a; CILA, 2009b).⁸ Esta situación permite ilustrar los desencuentros entre las realidades locales y las lógicas estatales derivadas de conflictos históricos donde el “interés nacional” y “la soberanía nacional” se sobreponen a las necesidades de las poblaciones locales mediante la reafirmación de la rigidez de la frontera política y evidencia cómo la existencia de una frontera rígida arraigada en una perspectiva de nacionalismo metodológico tiende a exacerbar un conflicto en lugar de contribuir a su solución.

Así, el conflicto local se trasladó a un conflicto diplomático que dejó a 21 localidades sin agua, con la necesidad de que el gobierno federal y estatal mexicanos construyeran infraestructuras nuevas y con nuevas problemáticas de abastecimiento del recurso para las poblaciones que viven de ambos lados de la frontera internacional. En particular, las nuevas fuentes alternas de agua requieren bombeo que representa un costo adicional cuando en las fuentes anteriores eran por gravedad en áreas rurales caracterizadas por condiciones de pobreza.

“Esa cuestión sobre todo porque la gente aquí está acostumbrada al subsidio, no, los sistemas por bombeo pues son caros, la gente está esperando que el gobierno también le de esa pauta para que no haya ningún detalle” (Entrevista con funcionario municipal, Amatenango, México, 2008).

Por otro lado, la desconexión de las fuentes de agua trae consecuencias en los acuerdos locales transfronterizos entre México y Guatemala de tal forma que la decisión de no cooperación entre Estados en torno a las aguas compartidas en los escenarios locales tiende a imponerse de forma negativa a las prácticas locales de intercambio en materia de agua a partir de una reafirmación de la frontera rígida sustentada en una prohibición de relaciones transfronterizas en torno al agua. Y esta situación, patente en las escalas locales, es también clara para algunos funcionarios mexicanos.

“Ellos pues no creen que se vaya a cortar el agua pues porque en primer lugar la gente de Guatemala no está de acuerdo porque dice pues no, no, tenemos problemas con la gente de México, es más, ellos nos dan energía eléctrica cómo nos vamos a pelear y por lo que

8. Desafortunadamente no ha sido posible dar seguimiento al fenómeno de los pasos transfronterizos de agua más allá del 2010 por la incomodidad que el tema representó para el gobierno mexicano quien ha solicitado al equipo de investigadores no incluir referencias a la información clasificada como reservada a la cual se pudo tener acceso para documentar el proceso y ya no ha difundido más elementos en torno al fenómeno.

hemos explicado es un problema a nivel países no es tanto entre comunidades y eso no existe, pues” (Entrevista con funcionario federal, Chiapas, México, 2008). El episodio de los “pasos transfronterizos de agua” ilustra de manera patente la situación del nacionalismo metodológico asociada con una visión limitada a las fronteras estatales y a sus consecuencias inapropiadas antes las situaciones físico-geográficas y socio-políticas de los intercambios de agua. Es así que éstos atestiguan de una fluidez hídrica que origina relaciones transfronterizas locales dinámicas, las cuales pueden ser consideradas como fronteras de agua en el sentido de que conjugan la dualidad de ser fluidos fenómenos transfronterizos que provocan la reafirmación de la frontera internacional rígida. Asimismo, constituyen una clara ilustración de la intensa transfronteridad hídrica en la región.

3.3. Relaciones fluidas *versus* rigideces estatales: el caso de las cuencas transfronterizas

Es fundamental resaltar que la dimensión transfronteriza de las aguas, si bien devela una encrucijada entre la fluidez del agua y la rigidez de las fronteras políticas, procede de los usos humanos y cotidianos de los recursos hídricos en las dos fronteras que nos interesan: así, las aguas constituyen por un lado un soporte para la movilidad poblacional e inciden por el otro de manera significativa en las relaciones transfronterizas en escalas locales. Sin embargo, en la escala nacional e internacional, la situación es distinta.

El reconocimiento de la existencia de cuencas transfronterizas es muy reciente entre México y sus vecinos del sur, debido al desinterés político y académico en el tema de los recursos hídricos transfronterizos en México fuera de la relación con Estados Unidos. Las autoridades mexicanas, en particular la Conagua, han transitado a lo largo de los últimos años hacia un paulatino reconocimiento de su existencia al insistir en que, debido a las carencias legales e institucionales en Guatemala y Belice, la existencia de cuencas transfronterizas se enfrenta a una situación sin salida. Cabe añadir que en el caso beliceño, el gobierno mexicano alude a la falta de recursos económicos y a la debilidad institucional y que para Guatemala, se menciona la ausencia de disposición para abordar el tema o incluso el carácter realmente conflictivo de la relación.

“Entonces tenemos mucha tarea por realizar con ellos [Belice], nosotros hemos ofrecido el financiamiento para realización de todos estos estudios, porque si esperamos que exista una contraparte económica, no vamos a avanzar. Hemos ofrecido apoyo y asistencia técnica, de manera que no sea vea que es una imposición de México, de la Conagua, sino establecer un tercero que ambos estemos supervisando. Nosotros hemos ofrecido a través de la CILA, poner dinero para que las CILAS, sean las que contraten, hemos ofrecido nosotros contratar de manera directa, con términos de referencia convenidos, son ejemplos del interés de cooperación y coordinación que queremos establecer con ellos, en términos del río Hondo. Guatemala es silencio” (Entrevista con funcionario federal, Ciudad de México, 16 de mayo de 2014).

La inexistencia de un mapa de cuencas transfronterizas acordado entre México y Guatemala revela la ceguera fronteriza en materia de política hídrica de parte de ambos gobiernos. En el caso beliceño, un acuerdo firmado en el año 2005 seguido por la realización de un diagnóstico en 2007 (Conagua, 2007) estableció la existencia de la cuenca del río Hondo, la cual también se comparte con Guatemala, pero no en los aspectos transfronterizos de gestión del agua, únicamente en el mapa, siendo el río Hondo una cuenca donde se aspira únicamente a una cooperación bilateral México-Belice (Koff y Maganda, 2015).

En este contexto, la delimitación de las seis cuencas transfronterizas ha sido la labor de un grupo de académicos (García y Kauffer, 2011; Kauffer, 2011b) a partir de un sistema de información geográfica construido con datos de los tres países. Las seis cuencas transfronterizas se extienden del Océano Pacífico al Golfo de México de la manera siguiente: las cuencas costeras de los ríos Suchiate y Coatlán, la cuenca del río Grijalva, la cuenca del Usumacinta, la cuenca del río Candelaria y la cuenca del río Hondo. Las tres primeras y la cuenca del río Candelaria son compartidas entre México y Guatemala mientras que las otras dos son trinacionales aunque la porción beliceña del Usumacinta es raquílica mientras que el río Hondo prácticamente dividido entre los tres países de manera similar (García y Kauffer, 2011).

En la cooperación inter-estatal en materia hídrica en las dos fronteras que México comparte con Guatemala y Belice, la historia de las relaciones en torno a la frontera determina las relaciones inter-estatales y transfronterizas en materia de aguas: oscilan entre los extremos de la ausencia de cooperación entre Guatemala y México –derivada de la histórica conflictividad en torno a la frontera- y los conflictos locales en torno a problemáticas específicas -como las represas y la movilidad del río Suchiate- hasta los recientes intentos de acercamientos en los temas hídricos entre México y Belice en el río Hondo. Sin embargo, la situación de las relaciones locales transfronterizas obedecen a dinámicas propias de los pobladores del área que poseen interacciones específicas a veces opuestas a las interacciones entre Estados nacionales. Por lo tanto, la existencia de conflictos locales en torno al agua y la ausencia de cooperación interestatal no han sido atendidos en la perspectiva de una paz ambiental fluida porque han reforzado la rigidez fronteriza sellada por una histórica conflictividad articulada en torno al nacionalismo metodológico.

No existe ningún acuerdo sobre la gestión de aguas y cuencas transfronterizas entre México y Guatemala, tampoco entre México y Belice, ni tratado alguno de distribución de las aguas en ambas fronteras. Tradicionalmente, se alude a que la abundancia no requiere tales instrumentos a diferencia del contexto de escasez que priva en la frontera norte de México, el cual ha históricamente requerido la firma de acuerdos al más alto nivel como los tratados de 1906 y de 1944. De la misma forma, se menciona que la presencia de una potencia hegemónica como los Estados Unidos basta por “convencer” de la necesidad de acuerdos internacionales en razón de diversas asimetrías entre vecinos y ello configura una razón aludida por funcionarios de Guatemala acerca de la total oposición a la perspectiva de abrir una negociación con México en materia de aguas, la cual sin duda será desfavorable para aquel país- según se objeta de manera informal.

El tema de las cuencas transfronterizas ilustra perfectamente la dualidad entre la fluidez hídrica y la rigidez política de las fronteras de México con Guatemala y Belice, la cual corresponde a los dos extremos de un continuum organizado alrededor de la transfronteridad hídrica que oscila entre paz y conflictos. Ha sido un escenario paradigmático para observar cómo opera el nacionalismo metodológico no solamente de los funcionarios mexicanos y guatemaltecos sino entre los académicos. En primer lugar, a pesar de reconocimiento de la GIRH como el principio de la política hídrica mexicana en menor medida en Guatemala⁹, cuando se trata de cuencas transfronterizas comunes, la frontera política tiende a imponerse nuevamente y ello repercute en la imposibilidad hasta el momento de una delimitación acordada de cuencas transfronterizas a escala inter-estatal. Los mapas de cuencas transfronterizas truncadas de ambos países que terminan donde inician el límite internacional y la doctrina de cuencas soberanas ostentada por Guatemala desde el año 2009 en tanto política de Estado en la materia, no permite pensar la transfronteridad hídrica con México y tampoco con los otros vecinos. En México, la academia tiende a reproducir el nacionalismo metodológico por inercia, desconocimiento, chauvinismo, y por indicaciones de las fuentes nacionales de financiamiento reorientadas hacia los “problemas nacionales”, que limitan los cruces de fronteras y las iniciativas transfronterizas y erigen las fronteras en barreras.

En este contexto, a pesar de una transfronteridad hídrica sustentada en una fluidez de recursos y de dinámicas transfronterizas locales intensos y numerosos, la rigidez política se impone a las realidades físicas y socio-culturales muy fluidas aunque no logra limitar más que simbólicamente y discursivamente la transfronteridad hídrica y el deslumbrante espectáculo de las aguas transgresoras de fronteras y las interacciones locales asociadas: las fronteras de agua fluyen y se articulan con la frontera rígida de múltiples maneras, y no sólo en torno a los conflictos.

4. Conclusión

Propusimos explorar en este artículo las interacciones entre aguas y fronteras en torno a dos preguntas: la relación entre la rigidez de las fronteras estatales con la fluidez hídrica y la posibilidad de desarrollar un análisis fluido que permita rebasar la rigidez política y orientarse hacia la paz ambiental transfronteriza. Podemos afirmar a la luz de los elementos presentados en el análisis, que los vínculos entre aguas y fronteras en las dos fronteras mexicanas con Guatemala y Belice son diversos debido a la gran abundancia de recursos hídricos superficiales en la región. Permiten observar el carácter entrelazado de las aguas con las fronteras políticas. En el corazón de la noción de fronteras de agua se encuentra la dualidad de la propia noción de frontera: ilustra en particular la rigidez política de la frontera del Estado nación que coexiste con la fluidez hídrica. Ello posee una realidad em-

9. Se menciona esta diferencia porque en México la GIRH se caracteriza por una institucionalidad formal y en Guatemala la política hídrica no ha formalizado la GIRH en su marco legal y estructura institucional por lo cual permanece formalmente sectorial.

pírica en las múltiples confluencias observadas en campo donde las aguas fluyen, cruzan, transgreden y las fronteras terrestres están fijadas –o por lo menos los Estados pretenden que lo estén. En efecto, como otros estudios lo han demostrado, las fronteras fluviales de ambas fronteras (Kauffer, 2014) suelen moverse o desaparecerse en función del caudal del río de referencia.

Al visibilizar las múltiples relaciones entre fronteras y aguas, la reflexión abordada se interroga también en torno a las potencialidades de un análisis distinto orientado hacia la paz ambiental transfronteriza. Nuestra perspectiva propone rebasar lo fronterizo y privilegiar una visión transfronteriza, que permite evidenciar por un lado las heterogeneidades de las dos fronteras estudiadas y por el otro entender las encrucijadas relacionadas con las dualidades observadas entre la rigidez política y la fluidez hídrica que implica de entrada rebasar y sustituir la noción hegemónica de frontera sur. Las fronteras de agua se nutren de una intensa transfronteridad hídrica derivada de la articulación entre la frontera política concebida como rígida y la fluidez físico-geográfica de las aguas, así como de las relaciones transfronterizas tejidas en las escalas locales.

En relación con las dinámicas complejas entre la rigidez estatal en torno a la frontera política y la fluidez hídrica, las fronteras de agua analizadas en este trabajo permiten concluir que éstas son, antes de todo, fronteras, es decir, escenarios vinculados con historias de una delimitación de un límite político: ello significa que antes de ser expresiones de la fluidez hídrica, constituyen límites rígidos que plasman imperativos de soberanía de los Estados nacionales. Sin embargo, a lo largo del tiempo los escenarios se transforman y observamos en determinados momentos y en ciertas circunstancias más fluidez que rigidez y vice-versa, debido a un profundo entrelazamiento de ambas dinámicas que se encuentran en la dualidad de la noción misma de frontera de agua.

Desde el análisis académico, es justamente la preeminencia de la frontera política rígida la que contribuye a la conflictividad hídrica e impide pensar lo transfronterizo con una mayor fluidez. Es decir, hacia el desarrollo de acciones concretas no solamente en materia de cooperación en cuencas internacionales y aguas compartidas como en el caso México-Guatemala, sino también en las escalas locales, donde las relaciones transfronterizas se caracterizan por una mayor fluidez. En consecuencia, no solamente una mirada que diferencie a los actores estatales de las dinámicas locales debe ser propiciada, sino un análisis que incorpore las fronteras como elementos de la geografía, de la historia y de las relaciones internacionales en distintas escalas y que visibilice a los actores locales, es decir, una perspectiva que deje de incluir implícitamente el nacionalismo metodológico para problematizarlo, reconocerlo, nombrarlo y asumirlo como un elemento que nos permita rebasar nuestra propia frontera mental rígida: éstas son precisamente las potencialidades del análisis fluido, transfronterizo, integrador de los procesos observados y orientado hacia la paz ambiental transfronteriza que estamos proponiendo adoptar.

5. Referencias bibliografía

- Auditoría Superior de la Federación, ASF (2007) *Informe del resultado de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública 2007*. Sector Gobernación, Sector Relaciones Exteriores, tomo II, vol.2, México, Auditoría Superior de la Federación.
- Arnaiz, Stella Maris; Miranda, Avelino; Hoy, José Antonio y Sierra, Ligia A. (1993) *Estudio integral de la frontera México-Belice*. Monografías de México, Chetumal, Centro de Investigaciones de Quintana Roo.
- Castillo, Manuel Ángel, Toussaint Ribot, Cecilia y Vázquez Olivera, Mario (2006) *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice. La construcción de una frontera*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Guatemala (CILA) (2007) *Acta número 11*. México D.F., CILA, 7 de diciembre.
- Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Guatemala (CILA) (2008) *Acta número 12*. Ciudad de Guatemala, Guatemala, CILA, 12 de noviembre.
- Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Guatemala (CILA) (2009a) *Acta número 13*, Tapachula, Chiapas, CILA, 25 de septiembre.
- Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Guatemala (CILA) (2009b) *Acta número 14*, Tapachula, Chiapas, CILA, 3 de diciembre.
- Comisión Internacional de Límites y Aguas- Sección Mexicana (CILA) (2006) *Land demarcation between Mexico and Guatemala and protection Works in the Suchiate River*. International Symposium on Land and River Boundaries Demarcation and Maintenance of Borderland Development, Bangkok, Tailandia, 6-11 de noviembre.
- Conagua (Comisión Nacional del Agua) (2007) *Estadísticas del Agua 2007*. México, Conagua.
- De Vos, Jan (1993) *Las fronteras de la frontera sur. Reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*. México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- De Vos, Jan (2010) *Camino del Mayab. Cinco incursiones en el pasado de Chiapas*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Fábregas Puig, Andrés (1984) "México frente a la frontera sur", *Integración*, Vol. 1(1), pp. 5-7.
- Fábregas, Andrés y García, Carlos Román (1994) *Al fin del milenio, el rostro de la frontera sur*. Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de cultura.
- Fábregas Puig, Andrés (2009) "La frontera sur México-Guatemala y la formación del Estado nacional. Una mirada antropológica" en Gómez Ponciano, Jorge Ramón y Lisbona Guillén, Miguel (Coords) *México y Guatemala. Entre el liberalismo y la democracia multicultural*, México, Universidad nacional Autónoma de México, pp. 51-59.

- Fábregas Puig, Andrés y González Ponciano, Ramón (2014) "The Mexico-Guatemala, Guatemala-Mexico border", *Frontera Norte*, 26 especial 3, pp. 5-37.
- Fábregas Puig, Andrés, Pohlenz, Juan, Báez, Mariano, y Macías Gabriel (1985) "La formación histórica de la frontera sur", *Cuadernos de la Casa Chata*, 124, CIESAS.
- Foucher, Michel (1991) *Fronts et frontières. Un tour du monde géopolitique*. París, Fayard.
- Foucher, Michel (2007) *L'obsession des frontières*. París, Perrin.
- García García, Antonino y Edith F. Kauffer Michel (2011) "Las cuencas compartidas entre México, Guatemala y Belice: un acercamiento a su delimitación y problemática general", *Frontera Norte*, Vol. 45(23), pp. 131-161.
- Glick Schiller, Nina (2009) "A Global Perspective on Migration and Development", *Social Analysis*, Vol. 53(3), pp. 14-37.
- Iglesias-Prieto, Norma (2010) Transcendiendo límites: la frontera México-Estados Unidos en el cine, Forum for Inter-american research. [En línea] <<http://interamerica.de/volumen-3-2/iglesias-prieto/>> [2 de noviembre 2016]
- Kauffer, Edith (1997) "Refugiados guatemaltecos y conformación de la frontera sur en los años ochenta" en Philippe Bovin (Coord.) *Las Fronteras del istmo, Fronteras y sociedades entre el sur de México y América central*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), pp. 163-170.
- Kauffer, Edith (2000) *Les réfugiés guatémaltèques au Chiapas. Le retour du peuple du maïs, Un projet politique*. París, Editorial L'Harmattan.
- Kauffer, Edith (2014) "Conflits et coopération dans les bassins versants transfrontaliers en Amérique Centrale et au sud du Mexique: du Lempa à l'Usumacinta", *Regions and Cohesion*, Vol. 4(2), pp. 30-53.
- Kauffer Michel, Edith F. (2002) "Movimientos forzados en la frontera sur. Una visión comparativa de los refugiados guatemaltecos en el sureste mexicano", en Edith F. Kauffer Michel (Ed.), *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*. México, El Colegio de la Frontera Sur, pp. 215-242.
- Kauffer Michel, Edith F. (2005) "De la frontera política a las fronteras étnicas: refugiados guatemaltecos en México", *Frontera Norte*, nº 17, julio-diciembre, pp. 7-36.
- Kauffer Michel, Edith F. (2010) "Migraciones y agua en la frontera entre México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme", *Liminar, Estudios Sociales y Humanísticos*, diciembre, año 8, vol VIII, 2, pp. 29-45.
- Kauffer Michel, Edith F. (2011a) "Agua y territorio en la cuenca binacional del río Suchiate: apropiaciones encontradas de un espacio sujeto a inundaciones", en Kauffer Michel, Edith F. (Coord.) *Entre manantiales y ríos desatados: Paradojas de las hidropolíticas fronterizas (México-Guatemala)*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Colegio de Michoacán, pp. 111-143.
- Kauffer Michel, Edith F. (2011b) "De la abundancia del agua a la escasez de estudios: retos y perspectivas de las hidropolíticas en la frontera México-Guatemala-Belice" en Kauffer Michel, Edith F. (Coord.) *Entre manantiales y ríos desatados: paradojas de*

- las hidropolíticas fronterizas (México-Guatemala)*. México, CIESAS, COLMICH, pp. 9-31.
- Kauffer Michel, Edith F. (2013a) “Represas en la cuenca transfronteriza del río Usumacinta: ¿un conflicto crónico?”, en Kauffer Michel, Edith F. (Coord) *Cuencas en Tabasco: una visión a contracorriente*. México, CIESAS, RISAF, pp. 101-132.
- Kauffer Michel, Edith Françoise (2013b) “De las indefiniciones a las demarcaciones inacabadas: repensar las fronteras fluviales y terrestres entre Mexico, Guatemala y Belice”, *Liminar, Estudios sociales y humanísticos*, año 11, Vol. XI, (2), julio-diciembre, pp. 70-81.
- Koff, Harlan y Carmen Maganda (2015) “Against the current: transboundary water Management in small states on two continents”, *Water International*, vol 40(2), pp. 231-250.
- Ordoñez Morales, César Eduardo (2011) “Frontera y economía informal en el área de los puentes sobre el río Suchiate de Guatemala y México” en Edith F. Kauffer Michel (coord) *Entre manantiales y ríos desatados: paradojas de las hidropolíticas fronterizas (México-Guatemala)*. México, CIESAS, COLMICH, pp. 59-94.
- Ortega Muñoz, Allan (2012) *Una frontera en movimiento. Migración, fecundidad e identidad en el sur de Quintana Roo y norte de Honduras Británica (Belice), 1900-1935*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio de México.
- Piedrasanta Herrera, Ruth (2014) “La frontera del noroccidente guatemalteco: de su emergencia a las dinámicas globales”, en Isabel Rodas Nuñez, Edith F. Kauffer Michel, Carolina Rivera Farfán, Rosa Torras Conangla y Ruth Piedrasanta Herrera, *Más que una línea: historia y dinámicas en la frontera Guatemala-México*, *Cahier-Cuadernos CEMCA*, Serie FabricaMig, México, CEMCA, CNRS, Ambassade de France, ANR, núm. 7, octubre, pp. 10-15.
- Piedrasanta, Ruth (2009) *Los Chuj: Unidad y rupturas en su espacio Guatemala*, URL-CEMCA, CEDFOG, CEPHCIS-UNAM y la Fundación Soros.
- Raffestin, Claude (1986) “Eléments pour une théorie de la frontière”, *Diogenes*, vol 34(134), Université de Genève, pp. 3-21.
- Rodas Nuñez, Isabel (2014a) “Las colonizaciones y la frontera nacional en la selva petenera, Guatemala” en Isabel Rodas Nuñez, Edith F. Kauffer Michel, Carolina Rivera Farfán, Rosa Torras Conangla y Ruth Piedrasanta Herrera, *Más que una línea: historia y dinámicas en la frontera Guatemala-México*. *Cahier-Cuadernos CEMCA*, Serie FabricaMig, México, CEMCA, CNRS, Ambassade de France, ANR, núm. 7, octubre, pp. 7-9.
- Rodas Nuñez, Isabel (2014b) “Las expediciones arqueológicas y las poblaciones del frente pionero en el Usumacinta medio guatemalteco. La recolonización contemporánea de la zona fronteriza”, *Boletín Americanista*, año LXIV, 2, 69, pp. 33-54.
- Ruiz Juárez, Carlos Ernesto y Martínez Velasco, Germán (2015), “Comercio informal transfronterizo México-Guatemala desde una perspectiva de frontera permisiva”, *Estudios Fronterizos*, Nueva época, Vol. 16(31), pp. 149-174.

- Toussaint, Mónica y Mario Vázquez Olivera (2012) *Territorio, nación y soberanía: Matías Romero ante el conflicto de límites entre México y Guatemala*. México, SRE.
- Valdez Gordillo, Mario E. (2006), *Desencuentro y encuentro de fronteras: El Petén guatemalteco y el Sureste mexicano: 1895-1949*, UNICACH-UNICH, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas.
- Wimmer, Andreas y Glick Schiller, Nina (2002) “Methodological nationalisms and beyond: nation-state building, migration and the social sciences”, *Global Networks*, Vol. 2(4), pp. 301-334.
- Wimmer, Andreas y Glick Schiller, Nina (2003) “Methodological Nationalisms, the Social Sciences, and the Study of Migration: An Essay in Historical Epistemology”, *International Migration Review*, Vol. 37(3), pp. 576-610.

PROCESO EDITORIAL • EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 22/11/2016 Aceptado: 25/06/2017

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO • HOW TO CITE THIS PAPER

Kauffer Michel, Edith F. (2017) Entre rigidez política (hacia el conflicto) y fluidez hídrica (hacia la paz): Las fronteras de agua de México con Guatemala y Belice, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 10(1), pp. 61-86.

SOBRE LOS AUTORES • ABOUT THE AUTHORS

Edith F. Kauffer Michel, es Doctora en Ciencias Políticas por el *Institut d'Etudes Politiques* de la Universidad de Aix-Marseille III, Francia (1997), investigadora líder en temas de agua en el sur de México y en el norte de centro América. Presidió desde el año 2003 y hasta enero de 2016 la Red de Investigadores sobre Agua en la Frontera México-Guatemala-Belice (RISAF) hoy Red Temática de Investigadores sobre agua en la Frontera México-Guatemala-Belice como representante del Consejo Técnico Académica que agrupa más de 90 miembros.

Es co-coordinadora del grupo de trabajo “Manejo de recursos estratégicos, medio ambiente y sociedad” del *Consortium for Comparative Research on Regional Integration and Social Cohesion* (RISC). Es editora asociada de La revista *Regions and Cohesion* indexada en Scopus y publicada por *Bergahn Journals*.